



Superintendencia
de Compañías ----

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.0857. 0007623
Guayaquil, a 30 ABR. 2008

Señor
Juan Pablo Ortíz Palacios
Ciudad

De mi consideración:

Mediante Resolución No. 07-G-IJ-0006371 del 24 de septiembre del 2007, y Resolución Rectificatoria No. 07-G-IJ-0007997 del 4 de diciembre del 2007, inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de marzo del 2008, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA NUEVA FE S.A. "EN LIQUIDACION"**, empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 17 de abril de 1957 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de junio de 1957.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Olga María Jiménez Torres
AB. MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
**INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

GEM/Anita
Exp. 3175
Trámite No. 9711-08

ACEPTE el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.
Guayaquil, a 5 MAYO 2008

Juan Pablo Ortíz Palacios
**Sr. Juan Pablo Ortíz Palacios
C.C. 090961677-3**

10

NUMERO DE REPERTORIO: 23.472
FECHA DE REPERTORIO: 13/May/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Certifica: que con fecha veintiuno de Mayo del dos mil ocho queda inscrito el presente Oficio No. SC.IJ.DJDL.0857, dictada el 30 de abril del 2.008, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. María Anapha Jiménez Torres el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de **COMPAÑIA ECUATORIANA NUEVA FE S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS**, a foja 57.573, Registro Mercantil número 10.215.

Enmendado: NUEVA FE S.A. EN

LIQUIDACION, a favor de.- Vale.- 



\$

REVISADO POR: 



REGISTRO MERCANTIL
AB. ZOILA CÉDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA